

BASES DE ACCION POLITICA

PARTIDO PROGRESO SOCIAL

Nosotros, sus integrantes, estamos guiados por la necesidad de ejercer nuevas prácticas políticas y culturales de cara al siglo XXI, que aseguren y garanticen el libre desarrollo de las personas en todos los ámbitos y la defensa irrestricta de los derechos humanos, colocando al hombre en el centro del mismo de todo accionar.

Trabajando para el progreso de nuestro país, queremos impulsar un federalismo interno, que se identifique sobre la necesidad de satisfacer los objetivos generales por sobre las apetencias individuales o de grupos, que respete las identidades culturales y sociales, y motorice aun más a nuestro país hacia un futuro de paz y grandeza. En este sentido, anhelamos construir y consolidar un frente político que herede y sintetice lo mejor de las doctrinas humanísticas de nuestra historia, recreando los valores solidarios, luchando para el desarrollo humano sustentable, por la consolidación del hombre en los valores trascendentes, y por los valores culturales nacionales que soporten nuestro ingreso.

Consustanciados con estos principios generales del **PARTIDO PROGRESO SOCIAL**, afirmamos que:

a) Nos comprometemos en la permanente defensa, preocupación, investigación y

acciones concretas para la preservación, mantenimiento, optimización y la promoción del uso sustentable de los recursos naturales, con el fin de garantizar para el presente y el futuro, el equilibrio de nuestro ambiente.

b) Nos comprometemos a la defensa irrestricta de los derechos humanos en el concepto y el sentido más amplio, declarándonos a favor de la vida y la integridad física psíquica y moral de las personas y conforme a lo establecido sabiamente por nuestra Constitución Nacional, el principio de respeto irrestricto de la vida desde su misma concepción y oponiéndonos terminantemente a la pena de muerte y a toda acción que suponga la eliminación o interrupción de la vida.

c) Declaramos que el **PARTIDO PROGRESO SOCIAL** es respetuoso de la libertad de culto.

d) Promovemos la equidad en el acceso y en la calidad de la educación. Sostenemos la transformación, actualización e innovación educativa sobre la base de la incorporación de nuevas tecnologías, la investigación científica, el fomento de la creatividad la participación en la formulación e implementación de planes y la calidad de los servicios teniendo como objetivos rectores, los valores históricos y culturales de la Argentina, sobre la base general de que el estado debe garantizar la igualdad de oportunidades.

e) Serán nuestra permanente preocupación la creación y mantenimiento de fuentes de trabajo como principio insoslayable para una efectiva calidad de vida

digna y creadora, que permita el desarrollo y radicación de la familia, priorizando las expectativas de los ciudadanos, poniendo énfasis en la reducción de la pobreza.

f) Impulsamos alentándola, y defendemos la plena y efectiva participación en todos los ámbitos de los jóvenes, mujeres y hombres de todos los sectores políticos y sociales, oponiéndonos a todo tipo de discriminación física, psíquica, sexual, política, religiosa, económica, racial y cultural

g) Ante el fenómeno de globalización que lleva a la inevitable y dinámica interrelación mundial proponemos el fortalecimiento del regionalismo para poder posicionarnos con la mayor solvencia y en las mejores condiciones posibles.

h) Alentamos enérgicamente políticas que aseguren el acceso y la protección del derecho inalienable a la salud.

i) Privilegiamos la atención del crecimiento y desarrollo de niños, adolescentes y jóvenes en todos sus aspectos, entre los que se destacan como prioritarios la prevención y preservación de su salud, la de una educación transformadora progresista y eficiente, la actividad y formadora práctica de los deportes como mecanismo idóneo para evitar conductas sociales aberrantes, y la consolidación de políticas que atiendan eficazmente a la problemática de los derechos del menor contra la discriminación y la iniquidad.

j) Sostenemos la existencia de una justicia eficiente, dinámica y accesible que privilegie los requerimientos de la sociedad y transparente la gestión de magistrados y profesionales del derecho.

k) Concentraremos nuestros esfuerzos en incentivar y exaltar los valores espirituales del ser humano, tratando de protegerlos ante el avance mediático particularmente materialista. Para ello, incentivaremos la cultura en su acepción más amplia sustentándola, prioritariamente, con los valores intrínsecos de nuestra provincia.

l) Nos comprometemos a la utilización de metodologías transparentes y sin personalismos, alejándonos totalmente de las prácticas viciadas de los partidos tradicionales, incentivando la renovación permanente de los cuadros dirigenciales. En ese sentido, además, sostenemos la necesidad de democratizar las estructuras sociales y políticas, asegurando el pluralismo político y la participación e igualdad de oportunidades, rescatando como única exigencia la de la solidaridad social la capacidad. Sostenemos el consenso como herramienta ineludible para la adopción de decisiones de la más amplia índole, privilegiándolo sobre los métodos de mayoría y minoría, generadores de frustración y postergación.

m) Impulsamos el permanente seguimiento, revisión y evaluación de la gestión de quienes tengan responsabilidades de gobierno para asegurar el irrestricto

cumplimiento de las propuestas y la necesaria transparencia de los actos públicos.

EI PARTIDO PROGRESO SOCIAL está integrado por personas que reconocen como denominador común las necesidades y expectativas del hombre, la grandeza de nuestra país y el bienestar general.